

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 356, 357 y 359 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Carmona Sánchez, en Campanario. (2016081580)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 356 (Ref.ª cat. 06028A009003560000AP), parcela 357 (Ref.ª cat. 06028A009003570000AL) y parcela 359 (Ref.ª cat. 06028A009003590000AF) del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Carmona Sánchez, en Campanario.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de noviembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO

• • •

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2016 sobre exposición pública de permuta de terrenos de la vía pecuaria denominada "Vereda del Campo de la Vieja", en el término municipal de Villagarcía de la Torre. (2016081678)*

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en el artículo 217, así como lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y el artículo 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la